



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

| <b>Dependencia o Entidad responsable</b> |  | Instituto Sonorense de Cultura   |  |  |                         |
|--|--|--|--|--|-------------------------|
| <b>Programa o fondo evaluado</b>         |  | Cultura para todos E406E15   |  |  |                         |
| <b>Tipo de evaluación</b>                |  | Diseño   |  |  |                         |
| <b>Comentarios Generales</b>             |  | Ninguno  |  |  |                         |
| No.                                      | Apartado / Parámetro Evaluado                                  | Pregunta   | Respuesta  | Recomendación  | Posición Institucional  |
| I  | Análisis de justificación de la creación y diseño del programa | <p>1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p> <p>a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.</p> <p>b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.</p> <p>c) Se define el plazo para su revisión y su actualización</p> | <p>Si</p> <p>Nivel 3</p> <p>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta</p> | <p>1. El propósito y el objetivo que constituyen el programa mantengan consistencia con la definición del problema, así como incluir la población objetivo en la redacción del problema en el árbol del problema ya que sólo se menciona "población" sin especificar las características de la población mencionada.</p> <p>2. Definir de manera puntual el plazo para la revisión y actualización del problema, que deba guardar congruencia con la actualización de la MIR que se realiza de manera anual, en cada ejercicio fiscal con el presupuesto de egresos toda vez que el propósito es el objetivo en el árbol de objetivos y el objetivo es el problema en el árbol del problema.</p> | Recomendación aceptada. |



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|   |   |   |   |  |                                |
|---|---|---|---|--|--------------------------------|
| I | <p>Análisis de justificación de la creación y diseño del programa</p> | <p>2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:</p> <p>a) Causas, efectos y características del problema.</p> <p>b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.</p> <p>c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.</p> <p>d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.</p> | <p>Si</p> <p>Nivel 3</p> <p>El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</p> | <p>1. Realiza un diagnóstico específico del Pp E406E15 "Cultura para todos" utilizando la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la elaboración de diagnósticos de programas nuevos, que contengan los siguientes elementos: antecedentes, identificación y descripción del problema, objetivos, cobertura, diseño de la intervención y presupuesto, así como la frecuencia de su actualización.</p> <p>2. Realizar la alineación de las causas y efectos establecidos en la ficha técnica como en el árbol del problema, ya que deben ser consistentes, es decir, deben de ser los mismos.</p> <p>3. Las causas, medios y componentes, deben de estar alineados, es decir, los medios pasaran a ser los componentes en la MIR, la redacción no debe cambiar.</p> <p>4. Mejorar la redacción de las causas y evitar la palabra "falta" ya que es una palabra muy ambigua, utilizar palabras como "poco", "escaso" etc.</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> |
|---|---|---|---|--|--------------------------------|



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|    |  |   |   |  |                         |
|----|--|---|---|--|-------------------------|
| I  | Análisis de justificación de la creación y diseño del programa             | 3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?   | Si<br>Nivel 4<br>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. | Se justifica la importancia de los servicios que el programa otorga.   | Recomendación aceptada. |
| II | Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales | 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo considerando que:<br>a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, por ejemplo: población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. | Si<br>Nivel 4<br>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan Estatal de Desarrollo, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) del Plan Estatal de Desarrollo.   | El logro del propósito de la MIR aporta al cumplimiento del Eje Estratégico 4 y al Reto 6 del Plan Estatal de Desarrollo, ya que, el acceso y participación de la población sonorense en actividades culturales contribuye al desarrollo y equilibrio social | Recomendación aceptada. |
| II | Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales | 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo relacionado con el programa?   | El Pp se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo en el Eje II: Política Social; Cultura para la paz, para el bienestar y para todos, donde se menciona que todos los individuos son poseedores y generadores de cultura  | Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y circuitos de la cultura, los cuales representa, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.  | Recomendación aceptada. |
| II | Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales | 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030?  | El Pp no presenta una alineación directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).  | La población sonorense accede y participa en las manifestaciones del arte y la cultura”, se vincula de manera indirecta con la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030   | Recomendación aceptada. |



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|     |  |   |  |  |                         |
|-----|--|---|--|--|-------------------------|
| III | Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad | <p>7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Unidad de medida.</li> <li>b) Están cuantificadas.</li> <li>c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</li> <li>d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</li> </ul> | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 2</p> <p style="text-align: center;">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</p> | <p>1. Documentar de manera oficial la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, mencionando también la cuantificación de la población atendida.</p> <p>2. Definir de manera puntual el plazo para la revisión de la población potencial y objetivo, que podrá guardar congruencia con la actualización de la MIR que se realiza de manera anual, cada ejercicio fiscal con el presupuesto de egresos.</p> | Recomendación aceptada. |
| III | Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad | <p>8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)</p>   | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 3</p> <p style="text-align: center;">El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</p>           | <p>1. Crear una base de datos sistematizada que sirva como fuente de información única, dicha base de datos deberá contener información de los beneficiarios, así como sus características. También se recomienda establecer el procedimiento para la actualización de la base de datos y la temporalidad con la que se realizará la actualización.</p>  | Recomendación aceptada. |
| III | Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad | <p>9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.</p>  | No   | <p>1. Establecer una metodología de focalización, así como las fuentes de información correspondiente que permitan conocer los criterios de elegibilidad de las personas que el programa establece como población objetivo.</p>  | Recomendación aceptada. |



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|     |  |   |   |   |                                |
|-----|--|---|---|---|--------------------------------|
| III | Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad | <p>10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: a) Incluye la definición de la población objetivo.</p> <p>b) Especifica metas de cobertura anual.</p> <p>c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.</p> <p>d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.</p>   | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 3</p> <p style="text-align: center;">La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</p>                                     | <p>1. Formalizar de manera específica la estrategia de cobertura del programa presupuestario para atender a la población objetivo, la cual deberá incluir la definición de la población objetivo, especificar las metas de cobertura anual, que abarque un horizonte de mediano y largo plazo y sea congruente con el diseño y el diagnóstico del programa presupuestario, tomando en cuenta que una estrategia de cobertura debe plantearse en términos de la planificación del programa para la atención de la población objetivo, en un contexto temporal y territorial, con el fin de resolver el problema identificado mediante las intervenciones del programa.</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> |
| III | Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad | <p>11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:</p> <p>a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>c) Están sistematizados.</p> <p>d) Están difundidos públicamente.</p> <p>e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.</p> | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 1</p> <p style="text-align: center;">Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</p> | <p>1. Especificar claramente los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, además de contemplar en los manuales de procedimientos los diagramas de flujos y los formatos definidos para cada procedimiento. Dicha información tendrá que ser coherente con los criterios de elegibilidad de las personas que el programa establece como población objetivo, también tendrá que estar en bases de datos y/o disponible en un sistema informático (sistematizada) y difundida públicamente.</p>   | <p>Recomendación aceptada.</p> |



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|     |  |   |   |  |                         |
|-----|--|---|---|--|-------------------------|
| III | Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad | <p>12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:</p> <p>a) Están adaptados a las características de la población objetivo.</p> <p>b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.</p> <p>c) Están disponibles para la población objetivo.</p> <p>d) Están apegados al documento</p>   | No  | <p>1. Se incluya en el Manual de Procedimientos los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes que en su caso se presenten y se contemplen los diagramas de flujo y los formatos definidos para cada procedimiento. Estos procedimientos deberán estar adaptados a las características de la población objetivo, también deberán estar apegados a los documentos normativos del programa y estar disponibles para la población objetivo.</p> | Recomendación aceptada. |
| IV  | Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención                           | <p>13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:</p> <p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.</p> <p>c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p> | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 2</p> <p style="text-align: center;">La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</p> | <p>1. Recolectar información que incluya las características de todos los beneficiarios del programa presupuestario, así como sistematizar la información en una base de datos.</p> <p>2. Establecer el procedimiento para la depuración, actualización y la temporalidad con la se realizará.</p>   | Recomendación aceptada. |



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|    |  |  |   |  |                                |
|----|--|--|---|--|--------------------------------|
| IV | Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención | <p>14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:</p> <p>a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>b) Están sistematizados.</p> <p>c) Están difundidos públicamente.</p> <p>d) Están apegados al documento normativo del programa.</p> <p>e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.</p> | <p>No</p> <p>Nivel 1<br/>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</p> <p>Nivel 2<br/>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</p> <p>Nivel 3<br/>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</p> <p>Nivel 4<br/>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</p> | <p>1. Establecer en el Manual de Procedimientos los mecanismos para llevar a cabo el otorgamiento de los servicios a los beneficiarios, así como los procedimientos a seguir.</p>  | <p>Recomendación aceptada.</p> |
| IV | Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención | <p>15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.</p>   | <p>El Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.</p>  | <p>Se consideran estrategias para poner énfasis en atender a grupos vulnerables, con el objetivo de que accedan a la cultura y al arte, ya que toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural sin importar su posición económica o cualquier otra situación social.</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> |



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|   |  |  |   |  |                                |
|---|--|--|---|--|--------------------------------|
| V | <p>Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados</p> | <p>16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:</p> <p>a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Están ordenadas de manera cronológica.</p> <p>c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.</p> <p>d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.</p> | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 3</p> <p style="text-align: center;">Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</p> | <p>1. Modificar las actividades que no están redactadas según las reglas de sintaxis, siguiendo la fórmula: "Sustantivo derivado de un verbo + Complemento". Quedando de la siguiente manera:</p> <p>A1 C3 Temporadas de Conciertos de Música.<br/>Propuesta de mejora: Realización de conciertos.</p> <p>A3 C3 Festival de cines y ciclos de cine.<br/>Propuesta de mejora: Realización del festival de cine y ciclos de cine.</p> <p>A1 C4 Exposiciones en galerías (MUSAS).<br/>Propuesta de mejora: Realización de exposiciones en galerías (MUSAS).</p> <p>A1 C5 Desarrollo de contenidos. Propuesta de mejora: Transmisión de contenidos.</p> <p>A2 C5 Apoyo al talento sonorense.<br/>Propuesta de mejora: Otorgamiento de apoyos al talento sonorense.</p> <p>2. Establecer un supuesto para cada actividad, evitando repetir el mismo supuesto en varias actividades. Es importante que los supuestos se redacten en positivo y se escriban como una condición.</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> |
|---|--|--|---|--|--------------------------------|





## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|   |   |  |  |  |                         |
|---|---|--|--|--|-------------------------|
| V | Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados | <p>17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:</p> <p>a) Son los bienes o servicios que produce el programa.</p> <p>b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.</p> <p>c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.</p> <p>d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.</p>  | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 1</p> <p style="text-align: center;">Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</p> | <p>1. Modificar los componentes que no están redactados según las reglas de sintaxis y correspondan a la fórmula "Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado". Quedando de la siguiente manera:</p> <p>C2 Actividades de fomento a la lectura.<br/>Propuesta de mejora: Actividades de fomento a la lectura realizadas.</p> <p>C3 Actividades artísticas y culturales.<br/>Propuesta de mejora: Actividades artísticas y culturales.</p> <p>C4 Exposiciones en galerías (MUSAS).<br/>Propuesta de mejora: Exposiciones en galerías (MUSAS) realizadas.</p> <p>C5 Programas culturales a través de Radio Sonora. Propuesta de mejora: Programas culturales a través de Radio Sonora transmitidos.</p> | Recomendación aceptada. |
| V | Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados | <p>18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:</p> <p>a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.</p> <p>b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.</p> <p>c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.</p> <p>d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.</p> <p>e) Incluye la población objetivo.</p> | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 4</p> <p style="text-align: center;">El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</p>                     | <p>1. Trabajar sobre la alineación del árbol del problema, el árbol de objetivos y la MIR utilizando la metodología del marco lógico (MML). Quedando de la siguiente manera:</p> <p>Árbol del problema. Problema: La población sonorense no tiene acceso y no participa en las manifestaciones del arte y la cultura.</p> <p style="text-align: right;">Árbol de objetivos. Objetivo: La población sonorense accede y participa en las manifestaciones del arte y la cultura.</p> <p>MIR. Propósito: La población sonorense accede y participa en las manifestaciones del arte y la cultura.</p>   | Recomendación aceptada. |



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|   |   |   |  |   |                         |
|---|---|---|--|---|-------------------------|
| V | Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados | <p>19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:</p> <p>a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.</p> <p>c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.</p> <p>d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.</p> | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 4</p> <p style="text-align: center;">El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</p>   | <p>1. Cambiar el fin y generar un indicador estratégico que mida de una manera más directa el desarrollo cultural en el estado, así como trabajar sobre la alineación del árbol del problema, el árbol de objetivos y la MIR, utilizando la metodología del marco lógico (MML). Quedando de la siguiente manera:</p> <p>Árbol del problema. Efecto superior: Baja calidad de vida. Propuesta de mejora: Escaso desarrollo cultural en el estado de Sonora.</p> <p style="padding-left: 40px;">Árbol de objetivos. Fin superior: Mejorar calidad de vida. Propuesta de mejora: Desarrollo cultural en el estado de Sonora.</p> <p style="padding-left: 40px;">MIR. Fin: Contribuir a una educación integral de los sonorenses, mediante la promoción y difusión del arte y la cultura. Propuesta de mejora: Contribuir al desarrollo cultural del estado de Sonora mediante manifestaciones del arte y la cultura.</p> | Recomendación aceptada. |
| V | Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados | <p>20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?</p>   | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 4</p> <p style="text-align: center;">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</p> | <p>1. Actualizar los manuales de organización y procedimientos. 2. Trabajar en la elaboración de reglas de operación del programa presupuestario y vincularlas al resumen narrativo de la MIR.</p>  | Recomendación aceptada. |



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|   |  |  |  |   |                                |
|---|--|--|--|---|--------------------------------|
| V | <p>Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados</p> | <p>21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:</p> <p style="margin-left: 40px;">a) Claros.<br/>b) Relevantes.<br/>c) Económicos.<br/>d) Monitoreables.<br/>e) Adecuados</p> | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 3</p> <p>Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características</p> | <p>1. Modificar la redacción de los nombres de los indicadores incluyendo uno de los métodos de cálculo más comunes: el porcentaje, la tasa de variación, la razón/promedio o el número índice. Se sugiere considerar la siguiente redacción:</p> <p>Actividad 1 C1 Porcentaje de festivales artísticos realizados.<br/>Actividad 1 C2 Porcentaje de asistentes a la feria del libro.<br/>Actividad 2 C2 Porcentaje de actividades de fomento a la lectura realizadas.<br/>Actividad 1 C3 Porcentaje de asistentes a eventos y exposiciones de artes visuales.<br/>Actividad 2 C3 Porcentaje de conciertos de música realizados.<br/>Actividad 3 C3 Porcentaje de eventos de cine realizados.<br/>Actividad 4 C3 Porcentaje de talleres de educación artística impartidos.</p> <p>2. Modificar la redacción de los nombres de las actividades<br/>A1 C4 y A1 C5. Se sugiere considerar la siguiente redacción:<br/>A1 C4 Porcentaje de exposiciones de creadores sonorenses realizados.<br/>A1 C5 Porcentaje de programas culturales transmitidos.</p> <p>3. Agregar a la fórmula de cálculo del Componente 5 y de las siguientes actividades A1 C4, A1 C5 Y A2 C5<br/>Numerador/Denominador * 100.</p> <p>4. Elaborar la fórmula de cálculo de los</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> |
|---|--|--|--|---|--------------------------------|



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|   |   |   |    |   |                         |
|---|---|---|----|---|-------------------------|
| V | Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados | <p>22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:</p> <p>a) Nombre.</p> <p>b) Definición.</p> <p>c) Método de cálculo.</p> <p>d) Unidad de Medida.</p> <p>e) Frecuencia de Medición.</p> <p>f) Línea base.</p> <p>g) Metas.</p> <p>h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).</p> | No | <p>1. Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR que contengan los siguientes elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Dimensión a medir,</li> <li>2) Nombre del indicador,</li> <li>3) Definición,</li> <li>4) Método de cálculo,</li> <li>5) Unidad de medida,</li> <li>6) Frecuencia de medición,</li> <li>7) Línea base,</li> <li>8) Metas,</li> <li>9) Sentido del indicador y</li> <li>10) Parámetros de semaforización.</li> </ol> <p>2. Establecer el sentido de los indicadores que no lo tienen como ascendente o descendente.</p> | Recomendación aceptada. |
|---|---|---|----|---|-------------------------|



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|   |   |  |   |   |                                |
|---|---|--|---|---|--------------------------------|
| V | Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados | <p>23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:</p> <p>a. Cuentan con unidad de medida. b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p> | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 3</p> <p>Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</p> | <p>1. Modificar la unidad de medida de los indicadores que no tienen como unidad de medida porcentaje, tasa de variación, razón/promedio o número índice. Debiendo quedar así:</p> <p>Actividad 1 C1 Unidad de medida: Festivales.<br/>Propuesta de mejora: Porcentaje.<br/>Actividad 1 C2 Unidad de medida: Asistentes. Propuesta de mejora: Porcentaje.<br/>Actividad 2 C2 Unidad de medida: Actividades. Propuesta de mejora: Porcentaje.<br/>Actividad 1 C3 Unidad de medida: Asistentes. Propuesta de mejora: Porcentaje.<br/>Actividad 2 C3 Unidad de medida: Conciertos. Propuesta de mejora: Porcentaje.<br/>Actividad 3 C3 Unidad de medida: Eventos. Propuesta de mejora: Porcentaje.<br/>Actividad 4 C3 Unidad de medida: Talleres. Propuesta de mejora: Porcentaje.<br/>Actividad 4 C3 Unidad de medida: Talleres. Propuesta de mejora: Porcentaje.</p> <p>2. Ajustar la programación de las metas para lograr un buen desempeño.</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> |
|---|---|--|---|---|--------------------------------|



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|   |   |  |  |  |                         |
|---|---|--|--|--|-------------------------|
| V | Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados | 24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: a) Oficiales o institucionales. b) Con un nombre que permita identificarlos. c) Permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Públicos, accesibles a cualquier persona.  | Si<br><br>Nivel 1<br><br>Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.           | 1. Todos los medios de verificación deben contar con la siguiente información:<br>1) El nombre completo del documento que sustenta la información;<br>2) nombre del área que genera la información;<br>3) año o período en que se emite el documento, este debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador y;<br>4) la ubicación física del documento, o en caso de que la información esté disponible en línea, la liga de la página en la que se encuentre. | Recomendación aceptada. |
| V | Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados | 25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente: a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel. | Si<br><br>Nivel 3<br><br>Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas. | 1. Todos los medios de verificación deben contar con la siguiente información:<br>1) El nombre completo del documento que sustenta la información;<br>2) nombre del área que genera la información;<br>3) año o período en que se emite el documento, este debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador y;<br>4) la ubicación física del documento, o en caso de que la información esté disponible en línea, la liga de la página en la que se encuentre. | Recomendación aceptada. |



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|   |   |  |   |   |                         |
|---|---|--|---|---|-------------------------|
| V | Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados | 26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado. | De acuerdo a la MIR del Pp evaluado: E406E15 “Cultura para todos”, se recomiendan modificaciones para mejorar el diseño del Pp. | <p>Se recomienda trabajar en la alineación del árbol del problema, el árbol de objetivos y la matriz de indicadores para resultados (MIR) utilizando la metodología del marco lógico (MML).</p> <p>También, se recomienda cambiar el fin y generar un indicador estratégico que mida de una manera más directa el desarrollo cultural en el estado.</p> <p>Se sugiere, modificar los componentes que no están redactados según las reglas de sintaxis y correspondan a la fórmula “Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado”. Del mismo modo, se sugiere modificar las actividades que no están redactadas según las reglas de sintaxis, siguiendo la fórmula: “Sustantivo derivado de un verbo + Complemento”.</p> <p>Se recomienda establecer un supuesto para cada actividad, y tener presente que los supuestos son factores externos al funcionamiento del programa y a sus operadores, que tienen que suceder para el logro de objetivos del programa.</p> <p>Tratándose de los indicadores, se recomienda modificar la redacción de los nombres de los indicadores incluyendo “Porcentaje” y su unidad de medida, ya que, según la “Guía para el diseño de la matriz de indicadores para resultados” emitida por la SHCP, “la unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas”.</p> <p>Se recomienda que todos los medios de</p> | Recomendación aceptada. |
|---|---|--|---|---|-------------------------|



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|    |                                    |   |    |   |                         |
|----|------------------------------------|---|----|---|-------------------------|
| VI | Presupuesto y rendición de cuentas | <p>27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías: a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se</p> | No | <p>Se recomienda determinar la metodología para identificar y cuantificar los gastos en los que incurre el programa para generar sus componentes, así como desglosarlos en las siguientes categorías: gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario.</p> | Recomendación aceptada. |
|----|------------------------------------|---|----|---|-------------------------|





## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|    |                                    |  |   |  |                                |
|----|------------------------------------|--|---|--|--------------------------------|
| VI | Presupuesto y rendición de cuentas | <p>28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p> <p>a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.</p> <p>b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.</p> <p>c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.</p> <p>d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.</p> | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 3</p> <p>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</p> | <p>1. Actualizar los documentos normativos.</p> <p>2. Identificar de forma clara y precisa el mecanismo que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.</p> | <p>Recomendación aceptada.</p> |
| VI | Presupuesto y rendición de cuentas | <p>29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p> <p>a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>b) Están sistematizados.</p> <p>c) Están difundidos públicamente.</p> <p>d) Están apegados al documento</p>   | <p>Si</p> <p style="text-align: center;">Nivel 2</p> <p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</p>   | <p>1. Actualizar el manual de procedimientos y difundirlo públicamente.</p> <p>2. Sistematizar la información en una base de datos.</p>  | <p>Recomendación aceptada.</p> |



## ANEXO B

### Posición Institucional sobre Resultados de la Evaluación

|     |  |  |  |  |                         |
|-----|--|--|--|--|-------------------------|
| VII | Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales | ¿Con cuáles programas estatales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias? | Debido a que atienden a la misma población, el programa evaluado es complementario con los programas presupuestarios E404E08 “Educación básica de calidad e incluyente”, E404E12 “Educación media superior de calidad e incluyente” y E404E10 “Educación superior de calidad para el desarrollo”, los cuales brindan bienes o servicios diferentes al Pp E406E15 “Cultura para todos”. Estos programas presupuestarios están a cargo de la Secretaría de Educación y Cultura y al igual que el Pp E403K06 “Infraestructura educativa”, están alineados al Eje 4: “Todos los sonorenses todas las oportunidades: Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social” del Plan Estatal de Desarrollo | Se recomienda revisar de manera detallada las coincidencias, y determinar de acuerdo con un análisis específico la viabilidad de mantenerlas o fusionarlas para que no exista duplicidad de funciones. | Recomendación aceptada. |
|-----|--|--|--|--|-------------------------|

(Firma)

Nombre del responsable

Puesto